

# LA INDUSTRIA

Organio de los intereses rurales é industriales

Director: Eduardo Ferrería

Oficinas: 26 de Mayo núm. 427

Administrador: José F. Arenas

SE IMPRIME POR LA IMPRENTA LA NUEVA  
CENTRAL 25 DE MAYO 427

Suscripción pagadera adelantada	
EN LA CAPITAL	
Por un mes.	\$ 0,20
» seis meses.	1,10
» un año.	2,00
EN CAMPANA	
Por un mes.	0,30
» seis meses.	1,50
» un año.	2,80
Número atrasado	0,10
Aparece todos los lunes	

LA INDUSTRIA

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 3 de 1891

Los caminos Nacionales

No es la primera vez que la prensa Uruguaya se ocupa de este importante asunto: hoy lo hacemos, en el pleno convencimiento de que existe la necesidad de construir y arreglar nuestros caminos tan abandonados.

Sería ocioso enumerar los notorios perjuicios que la falta de vías rurales ocasiona, pues son por demás conocidos, no solo por nosotros, sino que por todo aquel que tiene que recorrer nuestra campaña.

No ha mucho tiempo realizamos un viaje al departamento de Río Negro, y hemos tenido oportunidad de apreciar el desplorable estado en que se encuentran nuestros caminos. Ibanos al interior del departamento, y tuvimos que tomar la diligencia. Cuantos percances nos sugieren caminos inmensos, donde la diligencia quedaba encarrillada a 6 ó 8 horas; arroyos crecidos, por los que teníamos que pasar, casi a nadie por la falta absoluta de puentes, e innumerables peripeyas que teníamos que soportar, temiendo a veces perder la vida. ¿Y todo porque? Porque a nuestro gobierno no se la ha autorizado votar una suma de dinero para el arreglo de nuestros caminos: Porque se gastan mejor 50 ó 60 mil pesos en festejos que no reportan beneficio alguno al país, y no se cuidan de los perjuicios que la falta de vías ocasiona a nuestros agricultores y gremios.

Ahora estamos en verano y es muy agradable un paseo por la campagna puesto que los caminos están secos, los ríos no salen de madre y se encuentra más alegría la vida; pero basta nuestro ministro de Fomento un viaje en diligencia, tome el camino de las diligencias, y diga después si ese arreglo sería un gasto superfluo como otros muchos; viajar en el ferro-carril es muy comodo, muy agradable, y casi sin peligros, pero vaya a preguntar a los troperos que conocen bien nuestra campaña, por el estado de nuestros caminos, y oír el pedido unánime de la reparación.

Hay existe la idea de arreglar el camino a las Piedras y nuestro presidente Borda, piensa incluir a 10 ó 150 de nuestros penados, a trabajar en el; después más adelante, quizás comprenda que el arreglo de las vías ordinarias de comunicación es imprescindible y ordene que nuestros penados trabajen en la construcción y reparación de carreteras y caminos. Y a la verdad que así debe ser; porque no hacer trabajar a esos centenares de hombres inactivos no habría peligro de una evasión, desde que se tendría el buen cuidado de custodiarlos y no siendo este el inconveniente no bemos porque no se les hace trabajar, como en todas partes.

Ya estamos convencidos: no siendo de playitas, y políticos beneficiosos; nuestros legisladores no se ocupan de otras cosa; saben, si buscan el medio de que filantrópico suba a ocupar una banca en la cámara á en el Senado; saben insultarse y servir de pasto á la conversación píldoras; saben... mucho, pero no conocen, no pueden buscar el medio de que se proceda á la construcción de lo más necesario; de los caminos nacionales.

Nuestra misión en la prensa, no es inmiscuirnos en la política, ni queremos tampoco hacerlo; pero es un punto que hay necesidad de tocar, cuando se habla de peticiones que, como la nuestra, son de interés público.

Es verdad que se están construyendo redes telefónicas en casi toda la República, y que cada jefe político trata de cuidar lo mejor posible los intereses del Departamento que representa; reconocemos que todo eso implica el progreso,

y que fomenta nuestra agricultura y nuestro comercio, pero sabemos también que el mal estado de nuestros caminos, no ayuda en nada á la realización de los proyectos varios que se relacionan con el interior de la República.

Nuestra indicación, no es mala; pero tenemos tan poco fde de que se haga arreglo que indicamos, como de que el pago de los presupuestos se ponga al día para fines de año como nos prometió el Señor Ministro de Hacienda.

Que le vamos á hacer! No tenemos más remedio que esperar.

Sin embargo, trataríamos de insinuar, e insistir en nuestra justa petición á yes; así; se componen siquiera esos caminos intransitables.

## Cultivo de la semilla de vid

Para obtener nuevas especies e introducir del extranjero las que no poseemos debemos importar semillas de uva para lo cual no existen trabas en nuestra Aduana.

Sin embargo, debemos preocernos de introducir en primer término las americanas, refutadas ó invulnerables al terrible insecto micróscopico conocido por el nombre de filoxera, que tanto estrago ha hecho en Europa asolando los viñedos de comarcas enteras, habiendo sido combatida solamente con algún éxito su invasión en Suiza.

Parce que el cultivo de una híbrida de plantas de ramio entre cada dos viñas ha dado resultados satisfactorios; contra este y otros insectos por el momento tanino que contiene sus raíces.

Pero lo que se impone en nuestro país en el cual, relativamente, poco se ha extendido aún la plantación de viñedos, es introducir la semilla de las variedades Ampestris, Ruparia, Solonis y otras que tienen la propiedad de alejar las moscas, sin embargo, en el primer año se ha podido y juntas tan hermosas como los trófagos cosechados al punto (madruga verde), pero en cambio dan mucho afrecho y como los compradores de cereales (no todos, pero algunos) conocen los granos el estudio es que efectúese la cosecha, de ahí que los molineros, sobre todo, paguen mejor precio por los cosechados en estudio de madurez verde ó al punto lo que se conoce facilmente observando el ombligo del grano.

El cultivo se la deja madurar algo más que al trigo, y se corta cuando la siembra se dirige en el suelo.

La recolección de los cereales debe hacerse con toda la celeridad posible y el emparrado con sumo cuidado, sobre todo cuando deben permanecer en el mucha tiempo conservándose en éstas, cuando están bien hechas, mejor que en los granos.

Preparado el grano y las bolas necesarias.

Continua la recolección de las forrajes de todas clases, esto es, la beneficiación, siega y emparrado de los alfalfa, res, y en algunos casos se procede al enfardado, según las circunstancias.

Cosecharemos las papas que se hayan plantado en Agosto y las pondremos en parajes secos y bien ventilados para que se conserven.

Si se necesitan forrajes verdes, se rastrearán, energicamente los rastros yendo a mejor si fuera posible, emplear el escarificador inmediatamente después de la cosecha.

También se puede aprovechar los rastros del trigo, sembrándolos con maíz de otoño, después de haberlos convenientemente, cuyo producto lo emplearemos en Abril y Mayo para cebar cerdos, así la carne y tocino adquieren un sabor muy agradable.

HUERTA—Continuando los riegos las sardinas y carpidas.

En esta época, el buen horticultor sembrará poco y frecuentemente, obteniendo así raíces y verduras frescas y buenas.

El maíz, apio y lechugas, en los canteles, escorzoneta, espinacas y zanahorias como tan bien portot, zapallos, zanahorias, melones y pepinos.

Repitaremos la siembra de las albercas, hortalizas y verduras frescas y buenas.

Cosechase en este mes la cebolla de cabeza que se enriesta, se tiende al sol para que se seque bien y luego se guarda en lugares secos y bien ventilados.

Efectuaremos los almacenes de la col de Saboya, del colinabo y coliflor.

Se plantan las papas, Majalín, Holland, Kidney, Marcau, Segonza y Vitelote. Es la época más adecuada para cosechar la semilla de cebolla, tomates y pepinos.

ARBORICULTURA—Si los frutales se cargan mucho con fruta, se le colocan sostenes para que no se rompan las ramas.

Se continúa el injerto de canutillo y escudete, y se limpian los padrones infectados en los meses anteriores para que no se desarrollen las yemas del injerto.

Si naciesen muy juntos se cortarán las que hubiere dejado el resto como á cincuenta dedos más de otras cuidándolas como generalmente á todas plantas en almidón.

Si se ha hecho con esmero se desarrollan en un modo extraordinario, que sorprende á los que no se han dedicado á este cultivo.

Procétese como ya se lo indicábamos hace algunos meses al señor Piria en una carta á cultivar las viñas amparando la mitad á la Municipalidad del Departamento de donde procedan y la otra mitad á la Capital, siendo el Inspector de la carne el encargado de su recaudación.

3. La propiedad de los animales infectados que se introduzcan por los ferro-carriles, se probará con un certificado expedido por la autoridad judicial más inmediata al punto de donde procedan.

201.—Las introducciones deberán hacerse desde salir hasta ponerse deganado el sol y por ningún pretexto de noche, pero cuando un abastecedor llegue muy tarde, podrá permitirse que cierre en la manga exterior, si no hay corral desocupado, sin ninguna clase de responsabilidad por parte de la Administración, debiendo llenar al siguiente día las formalidades prescriptas para el encierro.

202.—Las tropas de ganado entrarán á los corrales por orden de llegada, guardando la separación necesaria para que no se mezclen.

203.—Siempre que se haga señal de tropa; todos los empleados que estén de

semanas, si queremos ponerlos á cubrir de los extragos de la filoxera.

El injerto es por ahora la única salvación.

Pero es preciso saber injertar.

## Calendario de las sementeras

### DICIEMBRE

CHACRA—Sigue la siembra del maíz, pues en muchos casos siendo tardías, dan mejor resultado que las tempranas, siendo expuestas á heladas. Continúase la plantación de azufre de otoño.

Principia en casi lo todo la República la cosecha del trigo, cebada, lino, alpiste, etc., etc.

Es bueno y sumamente ventajoso para los labradores, empezar la siembra cuando el trigo esté aun algo verde y los espigas esperando su completa madurez no solo se disminuye el rinde por la cantidad que se desgrana en las diferentes operaciones, sino que también puede perderse casi por completo, por alguna tormenta ó un ventarrón.

Además, debe tenerse presente que un trigo cortado en completa madurez (intervi) es menos pesado y juntas tan hermosas como los trófagos cosechados al punto (madruga verde), pero en cambio dan mucho afrecho y como los compradores de cereales (no todos, pero algunos) conocen los granos el estudio es que efectúese la cosecha, de ahí que los molineros, sobre todo, paguen mejor precio por los cosechados en estudio de madurez verde ó al punto lo que se conoce facilmente observando el ombligo del grano.

Pero como para obtener buen simiente es preciso una buena maduración de los granos, se elegirá en el trigo un retozo del maíz hermoso y lo dejaremos madurando, calculando su extensión según la mayor ó menor cantidad de semilla que deseamos obtener.

La cebada se la deja madurar algo más que al trigo, y se corta cuando la siembra se dirige en el suelo.

La recolección de los cereales debe hacerse con toda la celeridad posible y el emparrado con sumo cuidado, sobre todo cuando deben permanecer en el mucho tiempo conservándose en éstas, cuando están bien hechas, mejor que en los granos.

Preparado el grano y las bolas necesarias.

Continua la recolección de las forrajes de todas clases, esto es, la beneficiación, siega y emparrado de los alfalfa, res, y en algunos casos se procede al enfardado, según las circunstancias.

Cosecharemos las papas que se hayan plantado en Agosto y las pondremos en parajes secos y bien ventilados para que se conserven.

Si se necesitan forrajes verdes, se rastrearán, energicamente los rastros yendo a mejor si fuera posible, emplear el escarificador inmediatamente después de la cosecha.

También se puede aprovechar los rastros del trigo, sembrándolos con maíz de otoño, después de haberlos convenientemente, cuyo producto lo emplearemos en Abril y Mayo para cebar cerdos, así la carne y tocino adquieren un sabor muy agradable.

HUERTA—Continuando los riegos las sardinas y carpidas.

En esta época, el buen horticultor sembrará poco y frecuentemente, obteniendo así raíces y verduras frescas y buenas.

El maíz, apio y lechugas, en los canteles, escorzoneta, espinacas y zanahorias como tan bien portot, zapallos, melones y pepinos.

Repitaremos la siembra de las albercas, hortalizas y escarificador para el otoño.

Cosechase en este mes la cebolla de cabeza que se enriesta, se tiende al sol para que se seque bien y luego se guarda en lugares secos y bien ventilados.

Efectuaremos los almacenes de la col de Saboya, del colinabo y coliflor.

Se plantan las papas, Majalín, Holland, Kidney, Marcau, Segonza y Vitelote. Es la época más adecuada para cosechar la semilla de cebolla, tomates y pepinos.

ARBORICULTURA—Si los frutales se cargan mucho con fruta, se le colocan sostenes para que no se rompan las ramas.

Se continúa el injerto de canutillo y escudete, y se limpian los padrones infectados en los meses anteriores para que no se desarrollen las yemas del injerto.

Si naciesen muy juntos se cortarán las que hubiere dejado el resto como á cincuenta dedos más de otras cuidándolas como generalmente á todas plantas en almidón.

Si se ha hecho con esmero se desarrollan en un modo extraordinario, que sorprende á los que no se han dedicado á este cultivo.

Procétese como ya se lo indicábamos hace algunos meses al señor Piria en una carta á cultivar las viñas amparando la mitad á la Municipalidad del Departamento de donde procedan y la otra mitad á la Capital, siendo el Inspector de la carne el encargado de su recaudación.

3. La propiedad de los animales infectados que se introduzcan por los ferro-carriles, se probará con un certificado expedido por la autoridad judicial más inmediata al punto de donde procedan.

201.—Las introducciones deberán hacerse desde salir hasta ponerse deganado el sol y por ningún pretexto de noche, pero cuando un abastecedor llegue muy tarde, podrá permitirse que cierre en la manga exterior, si no hay corral desocupado, sin ninguna clase de responsabilidad por parte de los dueños de los animales.

202.—El establecimiento cobrará por el uso de máquinas el precio que marque el arancel.

203.—El Administrador fijará, al principio de cada mes, la hora en que deben empezar y terminarse los trabajos de matanza, según la estación.

204.—Los abastecedores están obligados á limpiar ó hacer limpiar por sus peones las jaulas de los corrales donde hayan efectuado sus trabajos, del modo y forma que el Administrador ordene, bajo la pena de 4 pesos de multa (800).

205.—El Administrador arreglará el uso de las máquinas y tornos considiéndolos á peones capaces de cuidarlos con esmero y asco, pidiendo negar su uso a los que no sepan servirlos debidamente de ellos.

206.—El establecimiento cobrará por el uso de máquinas el precio que marque el arancel.

207.—El Administrador fijará, al principio de cada mes, la hora en que deben empezar y terminarse los trabajos de matanza, según la estación.

208.—No se permitirá en la estación de verano encerrar más ganado del ne-

caso para ser consumido en 24 horas. El ganado que no sea consumido en los plazos marcados para las diferentes estaciones, se sacará á pastoreo (246).

209.—Cualquier que se que enfermedad ó por canzana, no esté en estado de ser inyectada para el consumo á juicio del Administrador, este determinará ó que sea retirada de los mataderos ó que sea inyectada para sacarle el cuero según el caso lo requiera (246).



